

Declaración Medioambiental

Octubre de 2005



Hotel Occidental Sevilla



OCCIDENTAL
HOTELS & RESORTS



Este establecimiento dispone de un sistema de gestión medioambiental y se informa al público sobre su actuación medioambiental de acuerdo con el Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría
(Registro nº E-AN-000022)

La mejora del control ambiental de la empresa ha sido subvencionada por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y por la Unión Europea mediante Fondos de Desarrollo Regional.

Declaración Medioambiental

INDICE

1. Presentación de la empresa

- 1.1. Plano de localización y acceso**
- 1.2. Ficha Técnica**
- 1.3. Breve historia del Hotel**

2. El hotel Occidental Sevilla y el Medio Ambiente

- 2.1. Organigrama del establecimiento**
- 2.2. Responsabilidades en cuanto al SGMA**

3. Política Ambiental

4. Programa Ambiental

5. Presentación del SGMA del Hotel Occidental Sevilla

6. Valoración de los aspectos ambientales significativos

- **Emisiones a la atmósfera**
- **Consumo de energía y gas natural**
- **Consumo y vertido de agua**
- **Gestión de los residuos**
- **Consumo de productos y sustancias**
- **Ruido**
- **Situaciones de emergencia**

7. Sensibilización y formación del personal

8. Otras actividades relacionadas con el Medio Ambiente

9. Declaración Ambiental

- 9.1. Actualización**
- 9.2. Validación**

10. RECONOCIMIENTOS

Declaración Medioambiental

1.- Presentación de la Empresa

	Nombre: Hotel Occidental Sevilla
	Categoría: 4 estrellas
	Dirección: Av. Kansas City s/n 41018 Sevilla
	El Hotel Occidental Sevilla fue construido en el año 1991
	Desde octubre de 1999 el establecimiento cuenta con el distintivo "Q" de calidad concedido por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), el certificado ISO 14001 y EMAS.

1.1- Plano de localización y acceso



Declaración Medioambiental



1.2.- FICHA TÉCNICA

Situado en la mejor zona comercial y de negocios de Sevilla. Junto a la Estación de Santa Justa (Terminal del AVE), a sólo 10 minutos del Aeropuerto (7 km), próximo al Palacio de Congresos y al centro histórico y monumental de la ciudad.

Categoría: * * * * (4 estrellas)

Nº Habitaciones: 241 (incluyendo 15 suites)

Dirección:

Avda. Kansas City, s/n

Ciudad: Sevilla, 41018

Teléfono: 954 919 797

Telefax : 954 584 615

e-mail Dpto. Reservas: reservas-sevilla@oh-es.com

e-mail Dpto. Calidad y Medio Ambiente: calidad.sevilla@oh-es.com

Director General: Arturo Serra



PRINCIPALES SERVICIOS EN LAS HABITACIONES:

Baño completo con secador de pelo. Teléfono directo, aire acondicionado, TV interactiva, vía satélite y con Canal+, caja fuerte electrónica y minibar. Servicio de habitaciones.

Zona ADSL-WIFI Telefónica en todas las instalaciones y doble conexión telefónica para PC o Fax.

Atenciones especiales en habitaciones de la planta ejecutiva "**Club Miguel Angel**". "**Un verdadero hotel de 5 estrellas dentro de un hotel de 4 estrellas**" (57 habitaciones que disponen de un Salón privado para sus citas de ocio o negocio, registro de entrada y salida directamente en la recepción del Club, desayuno buffet servido en el Salón privado, servicio de bar y secretariado, etc)

BARES Y RESTAURANTES:

Salón-Comedor "**PLAZA NUEVA**"

Restaurante-Cafetería "**PÓRTICO**".

LOBBY-Piano-Bar

ROOM SERVICE: Servicio de comidas de 7,00 a.m a 1,00 a.m.

DESAYUNO AMANECER : servido en el hall del hotel desde las 6,00 a.m.

SALONES PARA REUNIONES Y CONVENCIONES:

1 Salón de Convenciones de 350 m².

+ 6 Salas de reunión de diversas medidas, 2 de ellas divisibles, hasta un total de 10 salas.

GARAJE: Existe un garaje publico ubicado en el mismo edificio, con capacidad para 400 vehículos.

PISCINA: Exterior

GIMNASIO

BUSINESS CENTRE

Declaración Medioambiental

1.3.- BREVE HISTORIA DEL HOTEL



El Hotel Occidental Sevilla está situado en la zona de negocios más moderna de la ciudad. Su localización con relación a los centros de comunicaciones es estratégica, a sólo 10 minutos del aeropuerto, a 200 metros de la estación de Santa Justa donde se encuentra la terminal del AVE, a 15 minutos del Palacio de Congresos y junto a la salida de las principales autovías de Madrid y Costa del Sol; igualmente está a 15 minutos del centro histórico y monumental de la ciudad.

Fue construido en los años 1990- 1991 por una promotora inmobiliaria del BBV, siendo la constructora CUBIERTAS MZOV teniendo una superficie total construida de 13.170 m² distribuidos en 11 plantas, utilizándose materiales e instalaciones de gran calidad (ejemplo es la instalación contra incendios del Hotel que supera hoy día la normativa actual existente)

El Hotel consta de 241 habitaciones, dentro de las cuales se incluyen 15 Suites y dos pisos ejecutivos con 57 habitaciones . Dispone además de restaurante, cafetería, bar, salones para reuniones, business centre, gimnasio y piscina.

Por último existe un garaje para 400 vehículos en los sótanos del Hotel.

La buena marcha del establecimiento ha hecho que la ocupación anual haya subido progresivamente hasta alcanzar el record en el año 2001 con una ocupación de 77,44%, con 100.300 clientes alojados y un promedio de 111 trabajadores/ día de plantilla.

En el año 1999 fue el primer hotel de Sevilla en conseguir la Q del ICHE (con una puntuación de las más altas de España) hoy día certificación de calidad del ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española), en el 2002 pionero en certificar el Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001 y el registro EMAS en el año 2003.

Desde su inauguración, el hotel Occidental Sevilla, ha sido elegido por la cadena Occidental dentro de planes piloto para trabajar en proyectos Corporativos: EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad), Cuadro de Mando Integral y Sistema Integral Corporativo de Seguridad y Medio Ambiente.

Declaración Medioambiental

2.- EL HOTEL OCCIDENTAL SEVILLA Y EL MEDIO AMBIENTE

El Hotel Occidental Sevilla forma parte de la cadena Hotelera Occidental Hotels & Resorts, se inauguró a finales de 1991 formando parte de la nueva generación de hoteles que se construyeron en Sevilla con motivo de Exposición Universal de 1992 y desde este momento tuvo un papel protagonista tanto en la ciudad de Sevilla como dentro de su propia compañía.

El Sistema Integral de Calidad y la política aplicada en la formación continua de sus Recursos Humanos y el ser pioneros en la implantación de nuevos servicios y tecnologías necesitaban complementarse con un plan medioambiental que formalizara todo lo que se estaba haciendo desde hace años para reducir el impacto exterior que nuestra actividad produce y ser también líderes en la implantación de dicho plan. Se eligió el Sistema Comunitario de Gestión Medioambiental EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) , por ser el más actualizado y exigente, además pensando en la proyección internacional de nuestra empresa; por otra parte la consecución de la certificación EMAS sería piloto para otros grandes hoteles de nuestra ciudad puesto que la Dirección, a través de la Asociación de Hoteles de Sevilla se ha comprometido con la Autoridades Municipales para hacer que la industria hotelera de nuestra ciudad sirva de punta de lanza de las mejoras medioambientales que una ciudad turística necesita.

El Sistema de Gestión Ambiental que hemos escogido sigue la normativa Europea y es una herramienta de mejora voluntaria que exige una implicación total tanto de la empresa con la aportación de los recursos económicos, organizativos y humanos necesarios como de todos y el compromiso de cada uno de los miembros de la plantilla, así como la involucración de clientes, proveedores y organismos Oficiales.

La implantación y seguimiento de este sistema está documentada y asegurada por los manuales elaborados y la formación continua de nuestros recursos humanos tanto teórica como práctica y por último por las auditorías internas tanto de calidad como medioambientales.

El Sistema de Gestión Medioambiental tiene una serie de objetivos generales que consisten fundamentalmente en la recogida selectiva de residuos, la reducción de los consumos, el control medioambiental interno, la formación continua y la selección de proveedores y gestores autorizados.

Declaración Medioambiental

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

- Ampliar y mejorar la recogida selectiva de residuos sólidos
- Racionalizar el consumo de energía eléctrica
- Racionalizar el consumo de agua y gas
- Disminución del consumo de jabones, lejías, aerosoles, y otros productos nocivos
- Gestionar correctamente los residuos y envases de las sustancias peligrosas
- Controlar las emisiones atmosféricas
- Facilitar el control de vertidos a la red
- Implantar al máximo la compra verde con productos y proveedores ecológicos
- Ampliar la formación de los empleados en el área medioambiental
- Difundir las marcas ISO 14001 y EMAS en nuestras acciones de marketing.
- Divulgar y comunicar el Sistema de Gestión a otros colectivos, Asociaciones empresariales, colegios, etc.

2.1.- Organigrama del Establecimiento

El presente cuadro identifica las personas y su área de actuación:

NOMBRE	PUESTO
Arturo Serra Sánchez	Director General
Vicente Sellés Miralles	Director Administrativo
Lorenzo de la Cruz Muriel	Jefe RR.HH.
José Antonio Lupiañez Cornello	Jefe de Economato
Rosario García Castañeda	Gobernanta
José Roca Gómez	Jefe SS.TT
Juan Molina Santiago	Jefe Cocina
José Bravo Domínguez	Maître
Carmen Núñez Pérez	Directora Comercial
Joaquín Pérez Pérez	Jefe Recepción
M^a José Cupido Sánchez	Coordinadora Calidad y Medio Ambiente

Declaración Medioambiental

2.2.- Responsabilidades en cuanto al Sistema de gestión Medioambiental.

-El Director General del establecimiento es el máximo responsable del control y mantenimiento de la Gestión del Sistema Medioambiental, asistido por la Coordinadora, y por el Comité de Calidad y Medio Ambiente.

-La Coordinadora de Calidad y Medio Ambiente se ocupa de dar seguimiento a todo el programa del Sistema de Gestión Medioambiental proponiendo a la Dirección las mejoras necesarias, informando en todo momento de las desviaciones y no conformidades detectadas, supervisando todos los departamentos, y llevando el archivo documental.

-Los Jefes de Departamento son los responsables en cada una de sus áreas de la implementación y seguimiento de los manuales específicos del Sistema de Gestión Medioambiental.

- El Director Administrativo además es el responsable de tramitar y gestionar toda la documentación ante Organismos y Entidades Oficiales.

-El Jefe de Mantenimiento dada la importancia de su departamento y su formación en materia medioambiental asiste a la Coordinadora de Calidad en la supervisión y seguimiento del programa.

-El Comité de Calidad y Medio Ambiente está compuesto por Dirección, la Coordinadora y todos los Jefes de Departamento y se ocupa del desarrollo de la política Medioambiental del Hotel, vigilando el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente y coordinando todas las actividades de la operación, teniendo como objetivo común ir mejorando continuamente nuestros servicios siempre cumpliendo con las expectativas de clientes, trabajadores y proveedores en materia medioambiental.

Declaración Medioambiental

3.- POLÍTICA AMBIENTAL

El **Hotel Occidental Sevilla** como empresa dedicada al alojamiento, restauración y servicios hoteleros complementarios, ha adquirido el compromiso de desarrollar con clientes externos, internos, proveedores y la ciudad de Sevilla, todas sus actividades respetando al máximo el Medio Ambiente.

Por eso nos comprometemos a:

Nuestro

C

omunicación

Nuestra política es conocida por todos nuestros empleados y está a disposición del público, de los clientes y se comunica también a nuestros proveedores.

O

bjetivos

Actualizar continuamente la política y el programa ambiental, estableciendo los objetivos y metas de nuestro sistema de gestión medioambiental.

M

ejora continua

Asignar todos los recursos necesarios para la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

P

revención

Prevenir la contaminación, implantando las medidas necesarias para reducir los efectos medioambientales y prevenir posibles accidentes con incidencia ambiental.

R

acionalización

Racionalización y buen uso de los recursos naturales, especialmente agua, energía y combustibles fósiles.

O

bligación

Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicables, así como de otros requisitos que la organización suscriba.

M

ejores tecnologías

Adopción de forma progresiva de las mejores tecnologías disponibles, más limpias y respetuosas con el Medio Ambiente.

I

nvolucrar

Involucrar a nuestros proveedores tanto en la adopción de normas medioambientales, como en el suministro de productos ecoetiquetados.

S

ensibilización

Promover la formación ambiental y la sensibilización de todas las personas implicadas en la gestión y funcionamiento de las instalaciones de nuestro establecimiento.

O

rientación al cliente

Buscar la cooperación de nuestros clientes en la protección del medio ambiente, proporcionando información sobre todas las acciones que se llevan a cabo en nuestro hotel.

Con el Medio Ambiente

Hotel Occidental Sevilla
Avda Kansas City S/N
41018 SEVILLA
(Promtal Servicios S.L.)
CIF: B/82034216

En Sevilla, a 15 de Julio 2002
Arturo Serra Sánchez
Director General

Declaración Medioambiental

4.- PROGRAMA AMBIENTAL

Programas Ambientales de años pasados

En general las metas fijadas en los programas ambientales se cumplieron en los plazos establecidos, destacando:

RESIDUOS: Adecuada implantación del sistema de recogida selectiva de los residuos generados en el hotel. Se compraron diferentes contenedores y carros especiales para facilitar la recogida selectiva de los residuos de habitaciones.

CONSUMOS DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS:

Racionalización de los consumos a través de la difusión de buenas prácticas e instrucciones en los departamentos operativos del hotel (eliminación de listados, impresión doble cara, etc)

En diciembre del año 2003 se instalaron dosificadores para la nueva línea de productos de limpieza con el fin de optimizar su uso y posteriormente se establecieron los estándares de consumo recomendados.

COMUNICACIÓN: Se utilizan las herramientas de comunicación del Sistema de Calidad para realizar la comunicación tanto interna como externa. Destacan las siguientes **herramientas internas** :

Reuniones mensuales “empleado del mes”, Reuniones Departamentales

Buzones de sugerencias, Cuestionario Clima Interno, Partes de sugerencias y averías

Encuestas a empleados, Periódico Interno “La llave Maestra”, Tablones, Memorandum

Herramientas externas:

Encuestación a clientes

Cartel de Medio ambiente hall de recepción

Cartas de Bienvenida, Cartelería en habitaciones

Mailings proveedores, Administraciones Publicas

Además desde el año 2002 se implantó un programa de educación ambiental a colectivos escolares y universitarios que tendrá continuidad en los próximos años.

CONSUMOS ENERGÉTICOS: Como consecuencia de la formación a los empleados se ha conseguido una mayor concienciación y sensibilización, como ha quedado reflejado en las respuestas de las encuestas que se han realizado sobre la implantación del SGMA.

Destaca también la optimización del alumbrado mediante la instalación de detectores de presencia y temporizadores en las zonas de vestuarios de personal y en aquellas zonas nobles de menor utilización.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL:

A raíz de la implantación del Sistema Ambiental se detectaron las necesidades formativas en esta materia y se elaboró un plan de Formación Ambiental para los empleados que tiene continuidad actualmente.

Declaración Medioambiental

El programa ambiental aprobado para el año 2004 fue el siguiente:

ASPECTO AMBIENTAL	OBJETIVO	META	CUMPLIMIENTO
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Optimizar el consumo de energía eléctrica	<input type="checkbox"/> Instalación de interruptores crepusculares de encendido automático para alumbrado exterior	100%
CONSUMO DE AGUA	Mejorar el control del consumo de agua	<input type="checkbox"/> Instalar contadores de agua sectorizados en lavandería y cocina .	100%
GESTIÓN DE RESIDUOS	Mejorar gestión de residuos	<input type="checkbox"/> Buscar vía de gestión orientada al reciclado para los residuos de jabón de habitaciones <input type="checkbox"/> Colocar contenedor de pilas en zona clientes (recepción)	100%
	Reducir un 10% los residuos de cartón	<input type="checkbox"/> Convenir con proveedores la entrega de productos con embalaje mínimo.	50%
CONSUMO DE PRODUCTOS	Reducir un 20% el consumo de productos tóxicos	<input type="checkbox"/> Realizar un estudio de ozonización de la piscina <input type="checkbox"/> Cambio del 20% de los productos con pictograma a productos similares menos agresivos.	OK presupuesto PTE APROBAR
	Reducir un 20% el consumo de pastillas de jabón	<input type="checkbox"/> Cambiar el formato de pastilla de jabón de habitaciones de 50 gr. a 25 gr.	100%
COMPRA VERDE	Cambiar el 20% de productos de papelería externa a papel reciclado	<input type="checkbox"/> Solicitar a los proveedores de papelería los productos en papel reciclado o sin cloro (impresos, sobres, cartas, que haga el hotel a la imprenta serán con papel reciclado).	100%
PROTECCIÓN NATURALEZA	Colaborar con una ONG en la protección de una especie amenazada de extinción	<input type="checkbox"/> Hacer donación económica para la protección del linco Ibérico a una ONG, organismo publico, asociación,etc	PTE

Declaración Medioambiental

Cumplimiento del Programa Ambiental 2004

En general las metas fijadas se han cumplido en los plazos establecidos en el programa, destacan:

- El control del consumo de agua ha mejorado con la instalación de los contadores sectorizados en Cocina y Lavandería interna.
- La instalación del interruptor crepuscular de la fachada ha mejorado la optimización del consumo energético. El control de recursos energéticos y consumos se viene realizando desde el año 1992 (apertura) de una forma muy exhaustiva.
- Otros dos objetivos importantes que se han alcanzado y superado son el cambio de papelería externa a papel/cartón reciclado (21 impresos más ecológicos) y el consumo de pastillas de jabón que ha disminuido al cambiar el tamaño de las mismas. El residuo que se genera se gestiona adecuadamente tras la firma del Convenio de Colaboración con una empresa de detergentes.
- Se ha instalado un contenedor de pilas en el hall de recepción para que los clientes puedan colaborar en el Plan de recogida selectiva.

En cuanto a las debilidades podemos señalar:

- Se ha realizado el presupuesto de ozonización de la piscina que está pendiente de aprobación por la central de OH&R.
- La cantidad de cartón generada se ve afectada por la tendencia de los proveedores de frutas y hortalizas que ahora usan cartón en sus cajas, los amenities nuevos que vienen con mayor embalaje y el cartón generado en reuniones y convenciones sobre el cual no podemos incidir.
- No se ha conseguido el objetivo de la protección del linco debido a la falta de respuesta de ADENA tras varias comunicaciones informándoles de nuestra intención de colaborar con esta causa.

Como puntos fuertes se consideran la gestión de los residuos y el control operacional de los recursos energéticos.

El programa ambiental aprobado para el año 2005-2006 es el siguiente:

CONSUMO ENERGETICO Y AGUA	Involucrar a los clientes más activamente en la optimización de los consumos	Informar a los clientes en Hall de Recepción de los consumos de agua, electricidad y gas para su mayor concienciación.
GESTIÓN DE RESIDUOS	Reducir residuos de plástico (botes Gel y champú)	Realizar una prueba piloto en 3 habitaciones instalación de dosificadores de gel y champú para posterior ampliación a 2 plantas del hotel.
	Reducir residuos de más de 25000 bolsas de plástico/año.	Cambiar las bolsas plásticas de protección de los vasos en los baños de habitaciones por una tapa de cartón reciclado.
	Potenciar la colaboración de clientes en la recogida selectiva	Cambio de las actuales papeleras de las habitaciones a papeleras ecológicas de doble cubo.

Declaración Medioambiental

CONSUMO DE PRODUCTOS	Reducción del 20% del consumo de ambientadores	Realizar prueba de neutralizador de olores durante 3 meses para instalación de este sistema en plantas de fumadores y zonas comunes. Apertura de otra planta de NO FUMADORES.
	Optimización del consumos de productos de limpieza	Cuantificar el consumo de productos de limpieza por camarera.
COMPRA VERDE	Aumentar la Involucrar a los proveedores en el Sistema	Realizar comunicación a proveedores para hacerles participes de nuestra filosofía en cuanto a compra verde y realizar evaluación de su comportamiento ambiental conjuntamente con la Central de OH&R.
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	Aumentar la sensibilización del personal y difundir nuestra política ambiental en nuestra comunidad	Organizar jornada ecológica de todos los empleados y colaborar en la reforestación de una zona bajo la tutela de la Administración , Ayuntamiento u organización competente.
SENSIBILIZACIÓN	Fomentar uso del transporte público /ecológico en visitas culturales y a parques naturales por los clientes.	Realizar una guía de información en colaboración con el Ayto de Carmona para visita turística de esta ciudad en transporte público. Incluir en el dossier ambiental de Recepción horarios de transportes públicos para visitar los parques naturales de la zona. Comprar 2 bicicletas para fomentar el uso de las mismas en las visitas de nuestros clientes por la ciudad.
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EMPRESAS CONTRATADAS	Aumentar el control del comportamiento ambiental de las empresas colaboradoras	Realizar un calendario de visitas a las instalaciones de las empresas subcontratadas y evaluar su comportamiento ambiental.

Declaración Medioambiental

5.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL HOTEL OCCIDENTAL SEVILLA

El Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) del Hotel Occidental Sevilla está basado en la Norma ISO 14001 y en el Reglamento (CE) 761/2001 del Consejo, de 19 de marzo. También conocido con las siglas EMAS (Eco-Management and Audit Scheme). Este sistema engloba el conjunto de responsabilidades, procedimientos y recursos que se establecen para garantizar la máxima protección del medio ambiente ahora y en adelante.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión medioambiental.**
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.**
- La difusión de información sobre comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.**
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión medioambiental.**

El Sistema de Gestión Medioambiental del Hotel Occidental Sevilla está definido e integrado en los Manuales del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.

Este manual se desarrolla a través de los procedimientos, instrucciones de trabajo y registros, donde se describe de manera detallada cómo se lleva a cabo la implantación, ejecución y mantenimiento del Sistema.

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental incluye nuestras instalaciones y además se intenta involucrar progresivamente a nuestros proveedores en la adopción de normas medioambientales.

La Declaración Medioambiental es el credo del Sistema, todo gira en torno a ella y es la ventana para que la sociedad conozca lo que hacemos y los datos ambientales más significativos de nuestro hotel.

Declaración Medioambiental

6.- VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL HOTEL

El hotel Occidental Sevilla identifica los aspectos ambientales, **directos e indirectos**, que se derivan de las actividades y servicios sobre los cuales tiene influencia. Para ello, se consideran las condiciones de funcionamiento normales, anómalas y posibles situaciones de emergencia. Los aspectos son evaluados para determinar si son significativos, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable. Los aspectos ambientales considerados significativos son registrados, y tomados en consideración para el establecimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión Medioambiental.

Con relación a los aspectos ambientales **indirectos**, si bien no son significativos mencionamos los siguientes servicios que nos facilitan empresas externas contratadas:

- Lavandería exterior, empresas mantenimiento externo (ascensores, equipos producción de aire acondicionado, mantenimiento de suelos de áreas nobles, etc.)

A todas ellas se les han escrito cartas comunicando la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental y haciéndoles partícipes de su implicación para causar el menor impacto medioambiental, y que de ello dependen nuestras relaciones futuras, pues el sistema nos obliga a seleccionar proveedores que cuiden el Medio Ambiente. En el año 2004 se ha implantado un programa de visitas a las instalaciones de las empresas subcontratadas con el objeto de obtener mayor información de las mismas y colaborar en la mejora de su comportamiento ambiental.

En base a los criterios ambientales, legales, económicos y de opinión de partes interesadas se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos** significativos derivados de las actividades que tienen lugar en el hotel y que a continuación se detallan.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Emisiones caldera

Las emisiones hacia la atmósfera son producidas principalmente por el funcionamiento de las calderas de gas natural para el agua caliente sanitaria y la calefacción.

Quinquenalmente se realizan las inspecciones obligatorias en las calderas para garantizar su correcto funcionamiento. Además se realizan mediciones semestrales dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo del Hotel.

Declaración Medioambiental

Análisis de combustión	CALDERA	
	1	2
Rendimiento 2002 %	94.7	94.1
Rendimiento 2003 %	95.2	94.6
Rendimiento 2004 %	95.1	95.4
Rendimiento* 2005 %	95	94.8

*mediciones realizadas el 01/04/2005

ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA CALDERA 1	AÑO 2002 QUINQUENAL REALIZADA POR OCA	AÑO 2004 INTERNA Empresa mantenedora	AÑO 2005 INTERNA Empresa mantenedora	LÍMITES DECRETO 833/1975
SO ₂ (mg/Nm ³)	11,0	-	-	4300
OPACIDAD (Bacharach)	0.6	0	0	2
TEMPERATURA (°c)	114,2	113,3	115,7	-----
NO _x (ppm)	8,4	8,9	8,3	300
CO (ppm)	216	178	164	1445
NIVEL DE EMISIÓN DE PARTÍCULAS (mg/Nm ³)	N.A.	N.A	N.A	400
CAUDAL (Nm ³ /s)	4,0	5,3	7,9	-----

ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA CALDERA 2	AÑO 2002 QUINQUENAL REALIZADA POR OCA	AÑO 2004 INTERNA Empresa mantenedora	AÑO 2005 INTERNA Empresa mantenedora	LÍMITES DECRETO 833/1975
SO ₂ (mg/Nm ³)	10,7	-	-	4300
OPACIDAD (Bacharach)	1	0	0	2
TEMPERATURA (°c)	109,2	107,6	108,1	-----
NO _x (ppm)	7,7	8,7	6,6	300
CO (ppm)	188	116	192	1445
NIVEL DE EMISIÓN DE PARTÍCULAS (mg/Nm ³)	N.A.	N.A	N.A	400
CAUDAL (Nm ³ /s)	4,0	5,7	10,6	-----

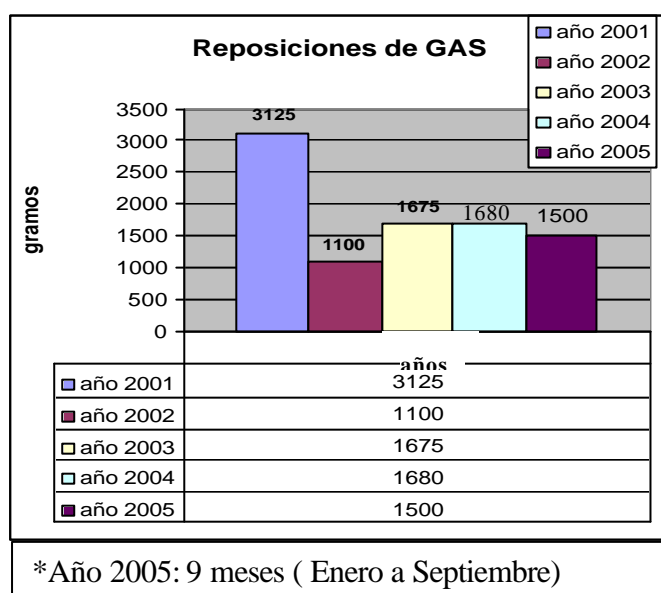
Declaración Medioambiental

Emisiones de gas refrigerante

Este tipo de gases se considera como un aspecto ambiental por su potencial efecto perjudicial sobre la capa de ozono. La emisión de gas refrigerante es un aspecto ambiental considerado significativo en condiciones anormales, como por ejemplo una fuga, y como tal realizamos un mantenimiento preventivo y un control de las mismas aunque las cantidades son muy pequeñas.

En el año 2003 el gas R-12 fue sustituido en su totalidad por gas R-406 que no es perjudicial para la capa de ozono.

Las recargas de gas refrigerante desde el año 2001 son las siguientes:



CONSUMO DE ENERGÍA Y GAS NATURAL

Las fuentes de energía utilizadas en el Hotel Occidental Sevilla para el alumbrado, calefacción/refrigeración, cocina y lavandería son energía eléctrica y gas natural.

Fuente de energía		AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005 ⁽¹⁾
		Hab. ocupadas: 60.420 Clientes alojados: 87.984	Hab. ocupadas: 67.060 Clientes alojados: 90.562	Hab. ocupadas: 44.704 Clientes alojados: 65.922
ELECTRICIDAD	Consumo total (KW)	1.968.636	2.006.290	1.578.550
	Consumo (KW/cliente)	22,37	22,15	23,94 ⁽²⁾

Declaración Medioambiental

Fuente de energía		AÑO 2003 Hab.ocupadas: 60.420 Clientes alojados: 87.984	AÑO 2004 Hab.ocupadas: 67.060 Clientes alojados: 90.562	AÑO 2005⁽¹⁾ Hab.ocupadas: 44.704 Clientes alojados: 65.922
GAS NATURAL	Consumo total m³ gas ACS (Agua caliente sanitaria) y calefacción.	71.964	71.722	56.345
	Consumo m³ ACS y calefacción/ cliente	0,817⁽³⁾	0,792	0,855⁽³⁾

(1) Datos del año 2005 de Enero a Septiembre.

(2) El consumo de KW por cliente se incrementa en el año 2005 con respecto al año 2004 debido a que en el periodo estival los consumos de electricidad son muy altos dado que nuestros equipos de frío se alimentan de este recurso y por otro lado el verano ha sido especialmente caluroso. Evidentemente esta cifra descenderá a los valores normales cuando no se utilicen los equipos de frío durante el otoño-invierno.

(3) El consumo de gas por cliente de agua caliente sanitaria y calefacción ha aumentado debido a la climatología especialmente los meses de Enero y Febrero donde más se utilizan las calderas de gas. Véase cuadro adjunto de temperaturas.

mes año	ENERO	FEBRERO
2004	13,6°C	14,1°C
2005	10,8°C	11,4°C
DIFERENCIA	2,8°C	2,7°C

Datos obtenidos del sistema informático de gestión del hotel.

Desde el año 1992 se realiza un registro de los consumos mensuales de energía eléctrica, agua y gas natural y además se hacen recomendaciones y comunicación en buenas prácticas a los empleados y clientes para aprovechar al máximo la luz natural, apagar luces innecesarias y mantener los termostatos de la calefacción ajustados.

El hotel dispone de un sistema informatizado de Landis & Staefa, VISONIC DCS 400, para el control, supervisión y gestión de las instalaciones técnicas del hotel, cuyo objeto principal es el de reducir gastos de explotación en dichas instalaciones y obtener el máximo de confort, racionalizando y optimizando los recursos energéticos, controlando en todo momento los estados de funcionamiento, control de alarmas y averías en las instalaciones principales del hotel, tales como grupos de frío, bombas de calor, instalaciones de calefacción, ventilación, sistemas de aire acondicionado, cámaras frigoríficas, instalaciones sanitarias, eléctricas, transporte de personas y materiales, sistemas de detección contra incendios, etc...

Declaración Medioambiental

CONSUMO Y VERTIDO DE AGUA

Agua Sanitaria

El hotel consume agua proveniente de la red municipal, y registra diariamente los consumos de agua que son generados por las actividades de cocina, lavandería, mantenimiento de piscina, limpieza y habitaciones. Así mismo cumpliendo con la normativa vigente por la que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis, según el Real Decreto 865/2003, se realizan los controles y análisis de Determinación de Presencia de Contaminación por Legionella, no habiéndose detectado en ningún caso presencia de *Legionella pneumophila*.

FUENTE		AÑO 2003 Clientes alojados: 87.984	AÑO 2004 Clientes alojados: 90.562	AÑO 2005⁽¹⁾ Clientes alojados: 65.922
CONSUMO AGUA	Consumo de agua m³	24.240	23.872	17.950
	Consumo de agua por cliente en m³	0,275	0,263⁽²⁾	0,272⁽³⁾

(1) Año 2005 de Enero a Septiembre.

(2) Agradecemos a nuestros clientes su colaboración en la disminución.

(3) A final de año esta dato estará en línea con el año anterior al aumentar el numero de clientes alojados.

Declaración Medioambiental

Igualmente, con periodicidad anual se realizan análisis de potabilidad del agua, aún proviniendo de una fuente totalmente segura como es la red pública de abastecimiento

PARÁMETROS AGUA	Año 2003	Año 2004	Año 2005	LÍMITE*
pH	7,68	7,01	7,03	9,5
Cloro (mg/l)	0,89	0,15	0,4	1
Conductividad microS/cm²	222,4	212	220	2.500
Recuento total bacterias coliformes ufc/100 ml	0	0	0	0
Recuento total bacterias aerobias 22°C ufc/ml	0	0	0	100
Escherichia coli ufc/100 ml	0	0	0	0

Mediciones realizadas por la empresa Lanutec

*Los límites vienen establecidos en el Real Decreto 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Agua piscina

El personal de Servicios Técnicos del hotel realiza 2 muestreos diarios del agua de la piscina de uso colectivo, y quincenalmente un laboratorio externo analiza diversos parámetros físico-químicos y bacteriológicos.

Declaración Medioambiental

Aguas residuales

Las aguas residuales son vertidas a la red del alcantarillado municipal de Sevilla. Para comprobar que se cumplen los límites de vertidos que establece la ordenanza de Sevilla, el hotel realiza anualmente un análisis de las aguas residuales generadas.

PARÁMETROS DE VERTIDO	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	LÍMITE*
DQO mg/l	1594	1632	925	1750
SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN mg/l	64	258	64	1000
SÓLIDOS DECANTABLES ml/l	4	2,8	1,1	10
CONDUCTIVIDAD 20°C microS/cm	1.170	1043	474	5000
pH	8,21	8,59	8,86	6.0-9.0
DBO5 mg/l	550	480	285	1000
ACEITES Y GRASAS mg/l	62	54	122	200
FOSFATOS mg/l	50,50	17,1	24,4	100
HIERRO mg/l	2.30	0,6	-	25
ZINC mg/l	0.15	0,2	-	10
ALUMINIO mg/l	0.10	3,25	-	10
DETERGENTES mg/l	6	5,7	-	10

Medidas realizadas por la empresa Lanutec

* Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento de Sevilla (BOP de Sevilla nº 34 de 11 de febrero de 2005).

Declaración Medioambiental

GESTIÓN DE RESIDUOS

Como consecuencia de la actividad hotelera se generan diferentes tipos de residuos que son recogidos de manera selectiva gracias a los distintos tipos de contenedores repartidos por los departamentos del hotel.

En el 2002 se inició una exhaustiva recogida selectiva de los residuos y un control de las cantidades recogidas fraccionadamente.

Durante ese año se cambiaron los carros de limpieza de pisos para facilitar la recogida fraccionada de residuos (compartimentos para papel, envases y plásticos, vidrio, residuos urbanos).

Los residuos peligrosos (pilas, fluorescentes, envases de productos tóxicos, medicamentos caducados) se entregan a transportista y gestores autorizados y/o se llevan al Punto Limpio.

En el año 2003 la recogida de cartón mejoró considerablemente con la adquisición de una máquina compactadora de doble cuerpo, haciendo posible la confección de balas prensadas, facilitando su almacenamiento y posterior recogida.

TIPO DE RESIDUO	GESTOR
Residuo urbano	LIPASAM
Lámparas de bajo consumo y Fluorescentes	Punto Limpio "Los PINOS" LIPASAM
Cartuchos de tinta impresora, fax y toner	CORE
Envases de Sustancias peligrosas	Punto Limpio "Los PINOS" LIPASAM
Medicamentos	Madre Coraje LIPASAM
Jabón	Empresa de detergentes
Papel	Reciclados Liberación (AISOL)
Cartón	REGUESA
Pilas	LIPASAM
Equipos informáticos obsoletos/ electrónicos y eléctricos	Punto Limpio "Los PINOS" LIPASAM
Baterías obsoletas	Punto Limpio "Los PINOS" LIPASAM
Aceite vegetal	LARECSUR

Declaración Medioambiental

DETALLES RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS

CARRO DE LIMPIEZA DE PISOS



**ENVASES CON PICTOGRAMAS
(Puerta de personal)**



**CONTENEDORES FLUORESCENTES
Y ENVASES CON PICTOGRAMAS (Taller SSTT)**



**CONTENEDOR ENVASES RECICLABLES
(Puerta personal)**



**CONTENEDOR CARTÓN
(Puerta personal)**



CONTENEDOR PILAS (Pasillo vestuario)



Declaración Medioambiental

**CONTENEDOR CARTUCHOS TINTA Y TONERS
(Economato)**

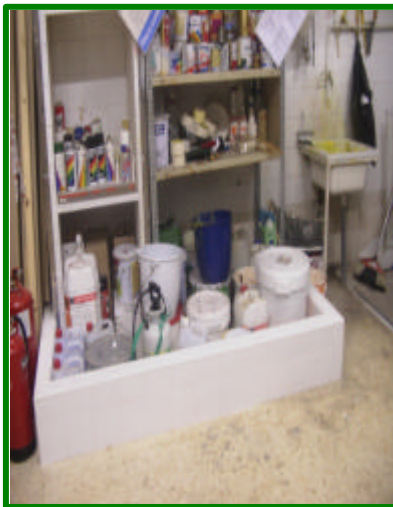


**CONTENEDORES ENVASES RECICLABLES
(Plantas, consigna, economato)**



MEDIDAS DE SEGURIDAD (PRODUCTOS TÓXICOS O PELIGROSOS)

**MURO DE CONTENCIÓN
(Taller SST)**



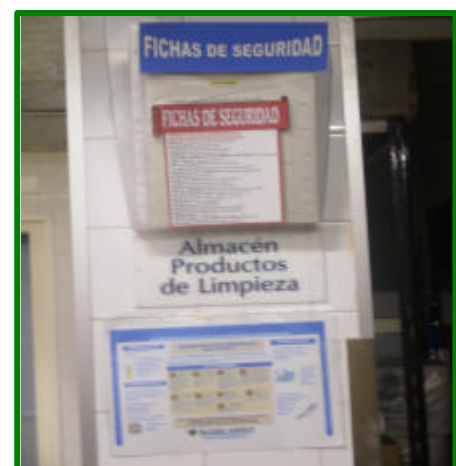
**SUSTANCIA ABSORBENTE VERTIDOS
(Economato, Cocina, Pisos, SST)**



INFORMACIÓN ACEITES COCINAS

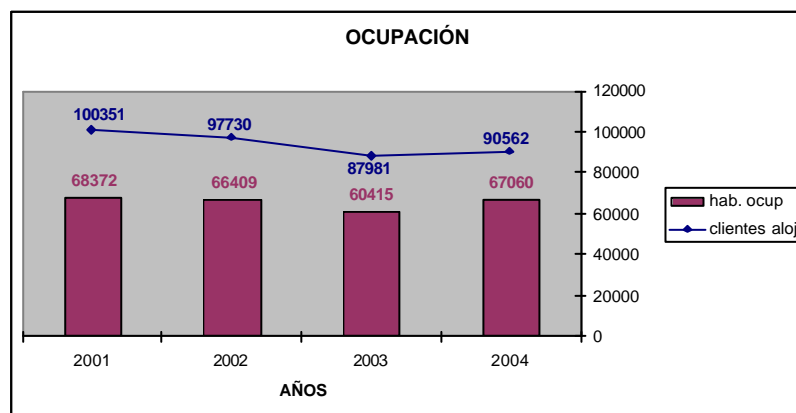
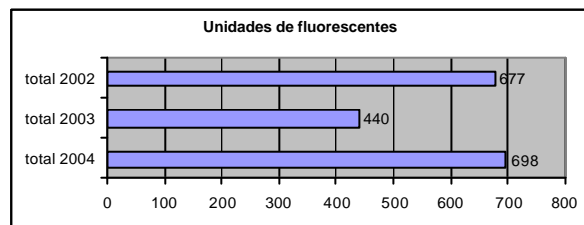
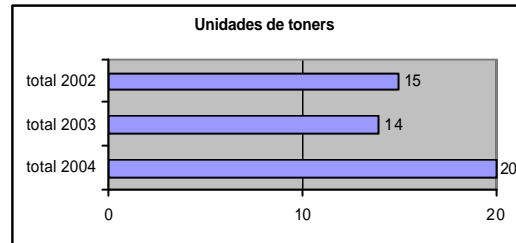
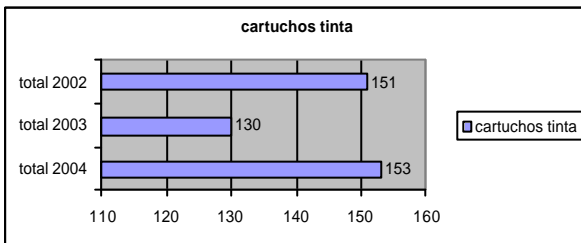
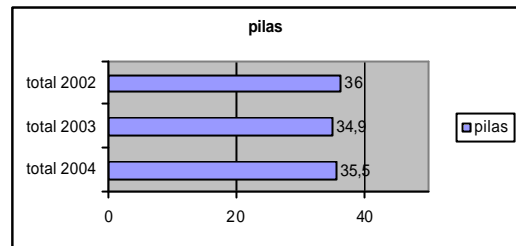
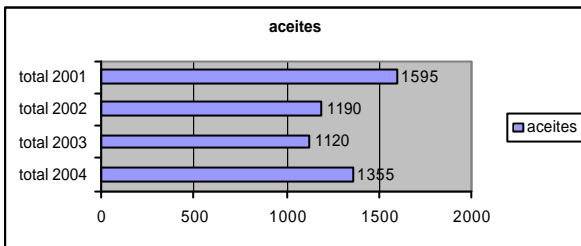
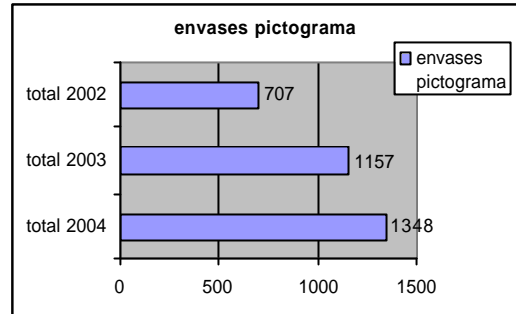
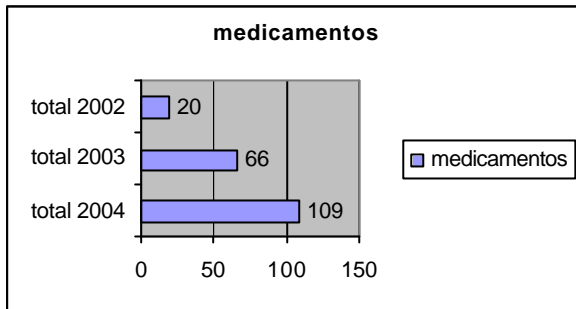


**FICHAS SEGURIDAD
(Economato, lencería, SST, Cocina, etc)**



Declaración Medioambiental

RESIDUOS ENTREGADOS A GESTORES AUTORIZADOS

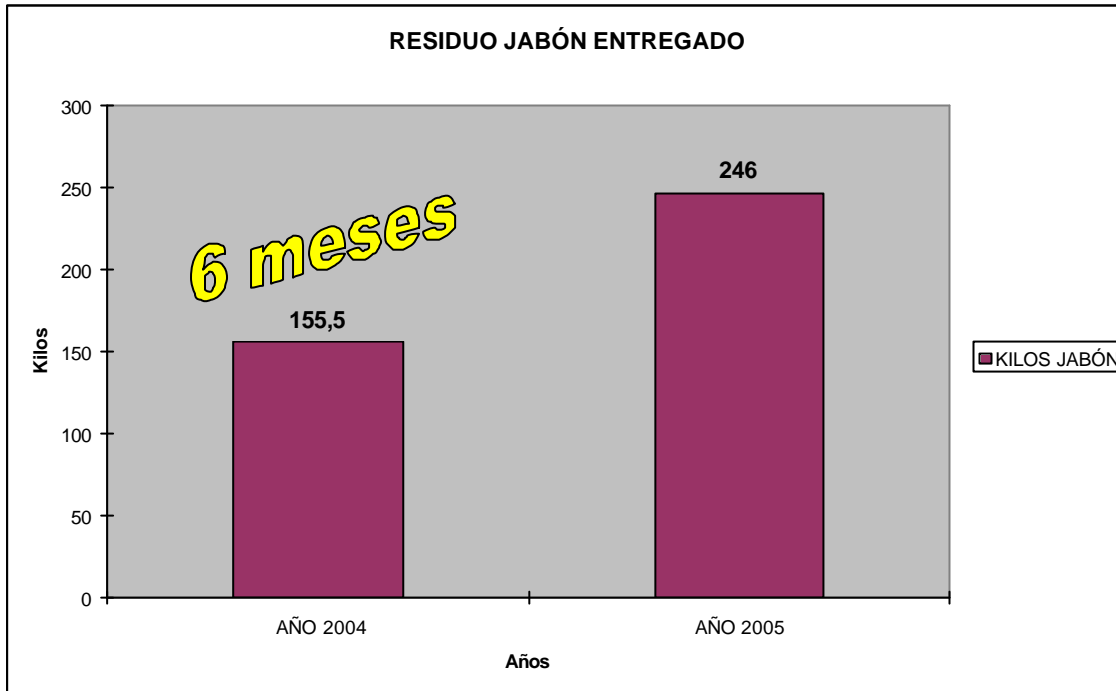


Referente al indicador de pilas y medicamentos cabe destacar que estas cantidades no sólo provienen de lo que genera el hotel, sino también que nos ofrecemos a empleados y clientes a recoger las que se generan en sus hogares.

Declaración Medioambiental

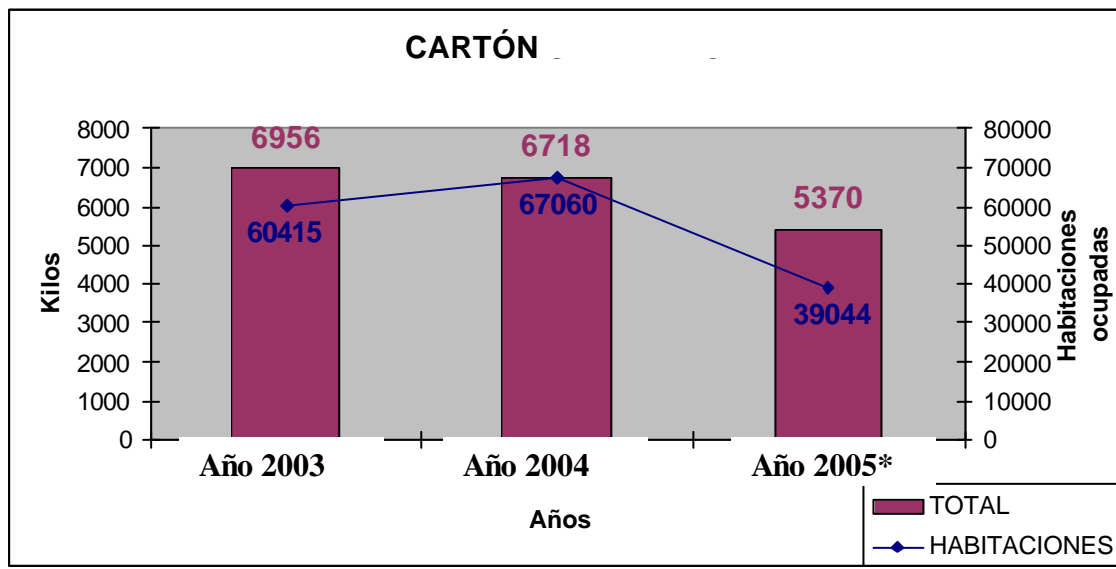
El resto de residuos generados en el hotel como envases, residuos urbanos y vidrio están incluidos en nuestro Plan de recogida selectiva y son gestionados por la Empresa Municipal de Sevilla LIPASAM, por este motivo la cantidad retirada no está cuantificada.

Este año hemos incorporado la gestión del residuo de pastillas de jabón sobrantes de habitaciones que es entregado a una empresa como un subproducto para la producción de detergente.



Año 2004 Comienza la recogida selectiva en Junio (6 meses)

Año 2005 De Enero a Septiembre



* Año 2005 hasta Septiembre

En este indicador las cantidades provienen también de residuos generados por convenciones y congresos celebrados en el hotel y nosotros nos ofrecemos a gestionarlos correctamente.

El papel sigue incluido en el Plan de recogida selectiva y se entregan aproximadamente 7000 Kg/ año a la empresa recicladora.

Declaración Medioambiental

CONSUMO DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS

En el hotel se utilizan productos y sustancias muy variadas, algunas de las cuales se consideran nocivas, (productos de mantenimiento, pinturas, productos de limpieza hogar, productos sanitarios y desincrustantes, detergentes y abrillantadores para lavavajillas, detergentes para ropa), puesto que son susceptibles de causar daños a la salud o al medio ambiente.

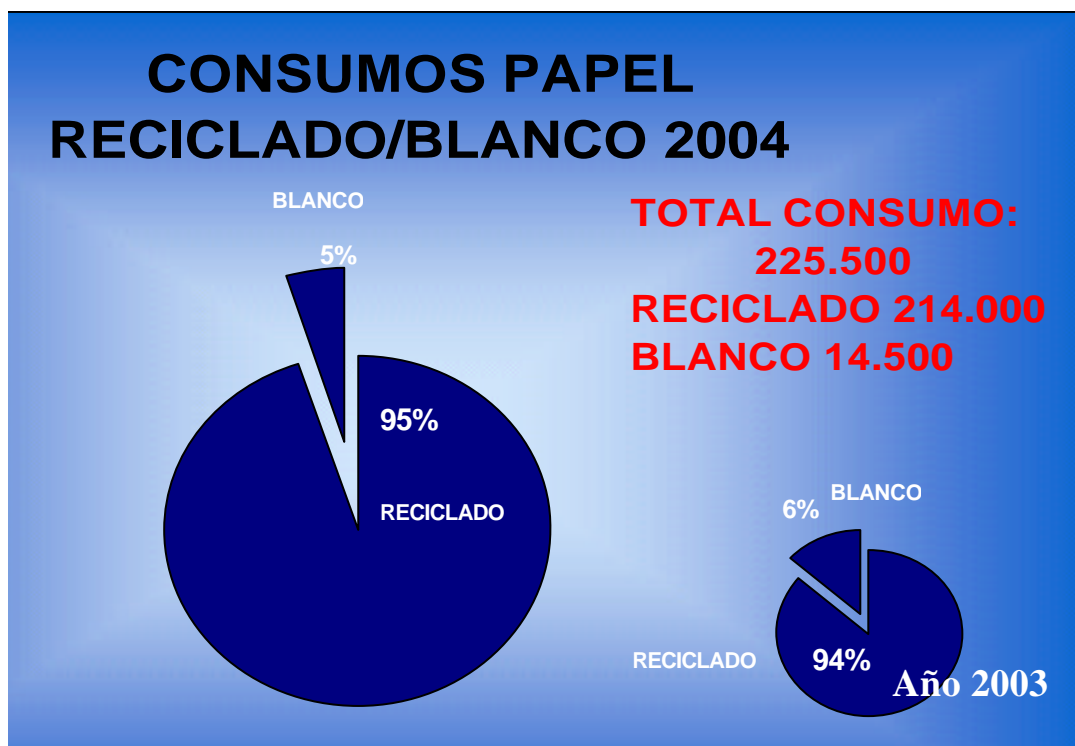
Tanto desde compras en Central Occidental Hoteles como desde el departamento de compras del Hotel Occidental Sevilla se ha establecido una política de “compra verde” basada en dos principios: el aumento de productos ecoetiquetados, con la consecuente disminución de compra de productos peligrosos, y proveedores que hayan implantado un Sistema de Gestión Ambiental.

A partir de 2002 se inicia el control de estos consumos para poder valorar la eficacia del sistema.

Actualmente existen prácticas orientadas a la reducción de consumo de determinados productos (p .ej. reutilización del papel, utilización de dosificadores para los detergentes, estándares de consumos recomendados), y los empleados que manejan sustancias peligrosas conocen y tiene a su disposición las fichas de seguridad de los productos correspondientes. Este proceso de reducción y de uso de estas sustancias se debe tanto a la concienciación de los empleados del hotel como a la implantación de Buenas Prácticas por parte de la Dirección.

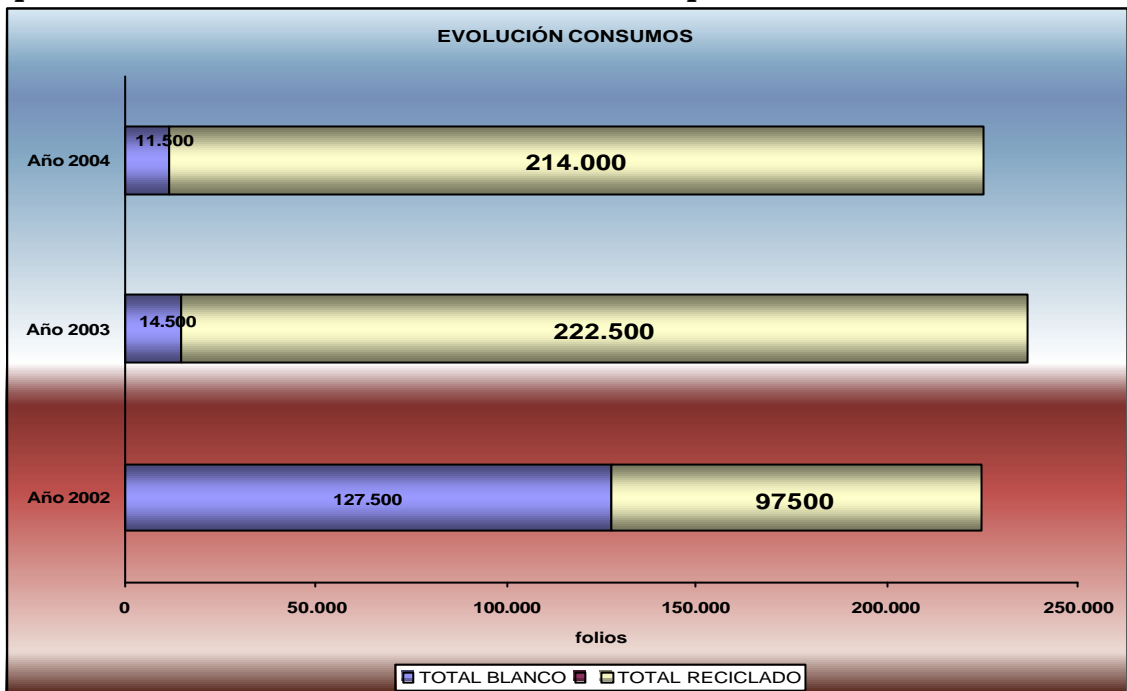
CONSUMOS DE PAPEL

Papel DIN A-4

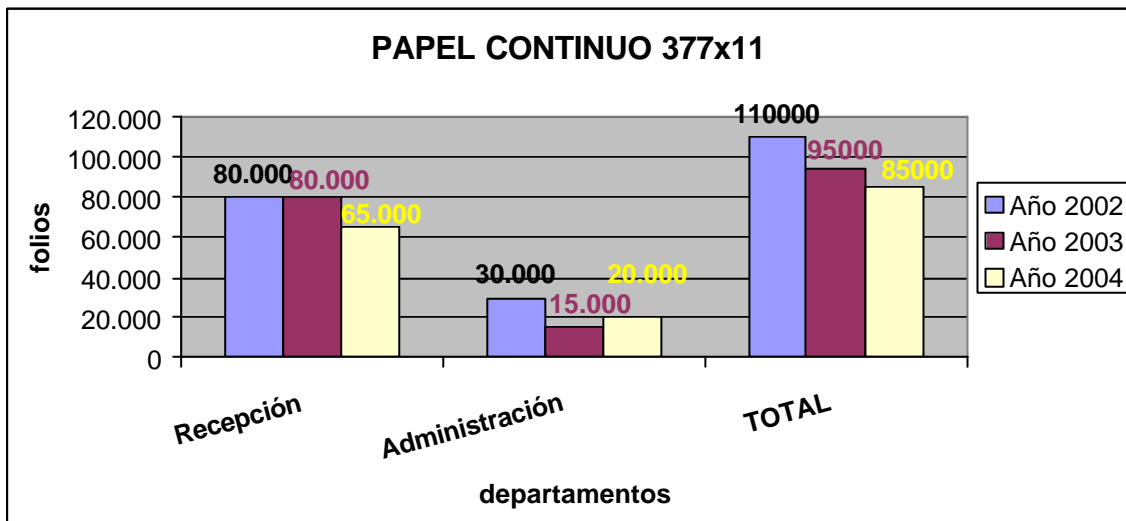


Declaración Medioambiental

* Desde la implantación del SGMA se observa como el uso de papel reciclado ha ido en aumento y prácticamente el papel blanco ha desaparecido, utilizándose éste sólo en casos puntuales.



Papel continuo 377 x 11 (listados)



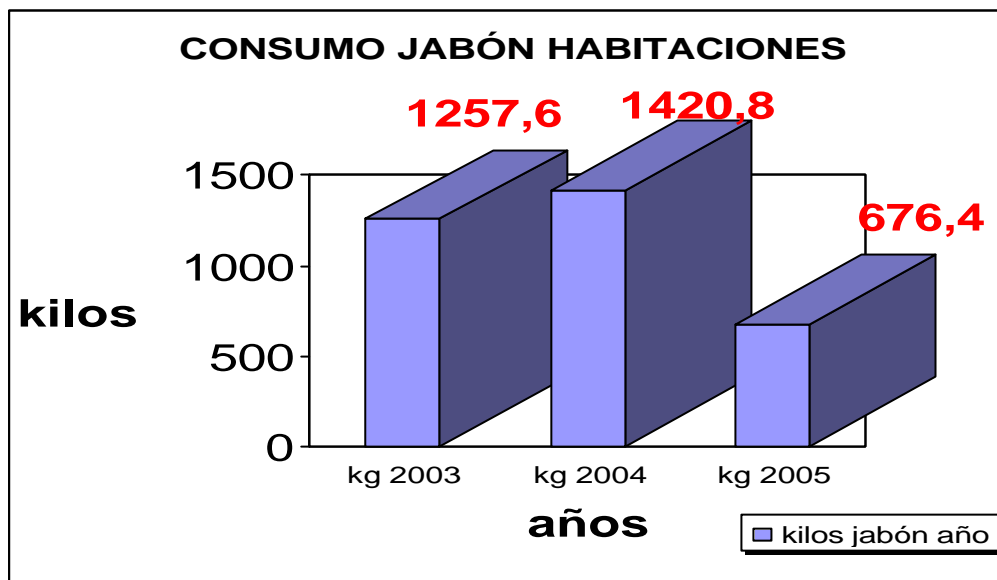
Se observa en general un descenso en la utilización de papel de listados debido a:

- Eliminación de listados que no eran imprescindibles
- Potenciación de las consultas en pantalla
- Sensibilización del personal

Declaración Medioambiental

CONSUMO DE JABÓN

Con las medidas de reducción aplicadas en el último año se ha logrado una significativa reducción del consumo de pastillas de jabón que se usan en las habitaciones.



Datos 2005 de Enero a Septiembre.

El ratio gramos jabón/cliente ha bajado de 14 gr. en 2003 a 10 gr. en 2005

Declaración Medioambiental

RUIDO

Siendo el Hotel Occidental Sevilla un establecimiento urbano, es más receptor de ruido, originado por el tráfico, que emisor de éste.

El hotel ha realizado unas mediciones de ruido en el interior para valorar el cumplimiento de la legislación vigente, así como el confort de los clientes del hotel.

Resultado del doble acristalamiento del edificio, los valores no superan en ninguna de las mediciones realizadas en las habitaciones los límites establecidos por la normativa local, y en algunos casos son muy inferiores a las exigidas.

Lugar medición (interior de la edificación)	Ruido según medición (dBA)	Límites legales interior (dBA)
Habitaciones (medición en 13 habitaciones)	Día (7,00-23,00 h.) de 39,4 a 34,2	Día (7,00-23,00 h.) 40
ZONAS NOBLES Salón buffet Pasillo salones	41,9 43,8	50

* medición realizada el día 21 de Julio de 2005

Para garantizar que las instalaciones susceptibles de generar ruido al exterior, como son grupos de frío, bombas de calor, extractores, etc situadas en el exterior del edificio no generan molestias a los edificios colindantes, en Enero del año 2004 encargamos a una empresa acreditada por la Administración una inspección acústica, referente al nivel de emisión de ruido al exterior (N.E.E.) en horario diurno y nocturno, siempre en las condiciones más desfavorables, siendo el resultado CONFORME a la legislación vigente.

Declaración Medioambiental

SITUACIONES DE EMERGENCIA

El hotel está inscrito en el Plan General de Emergencias de la ciudad de Sevilla, elaborado por la delegación municipal de Protección Civil. Dentro de este plan se han realizado los ejercicios de evacuación Tipo A, B y C, este último con la participación real de equipos de emergencia de la ciudad de Sevilla, bomberos, policía, servicios sanitarios, etc. participando además todos los empleados del hotel así como la totalidad de los clientes alojados.

Al completarse con éxito los 3 simulacros anteriormente citados y comprobada la eficacia del Plan de Emergencia del Hotel, el Ayuntamiento y Protección Civil nos concedieron el acta de acreditación de implantación del Plan.

El Plan de Emergencia es conocido por toda la plantilla y comunicado al personal de nueva incorporación.

Todos los años se realiza un simulacro con la participación de todos los empleados y clientes supervisado por efectivos de Protección Civil.

Para prevenir el impacto ambiental ante vertidos accidentales de sustancias o productos peligrosos se implantaron las siguientes medidas:

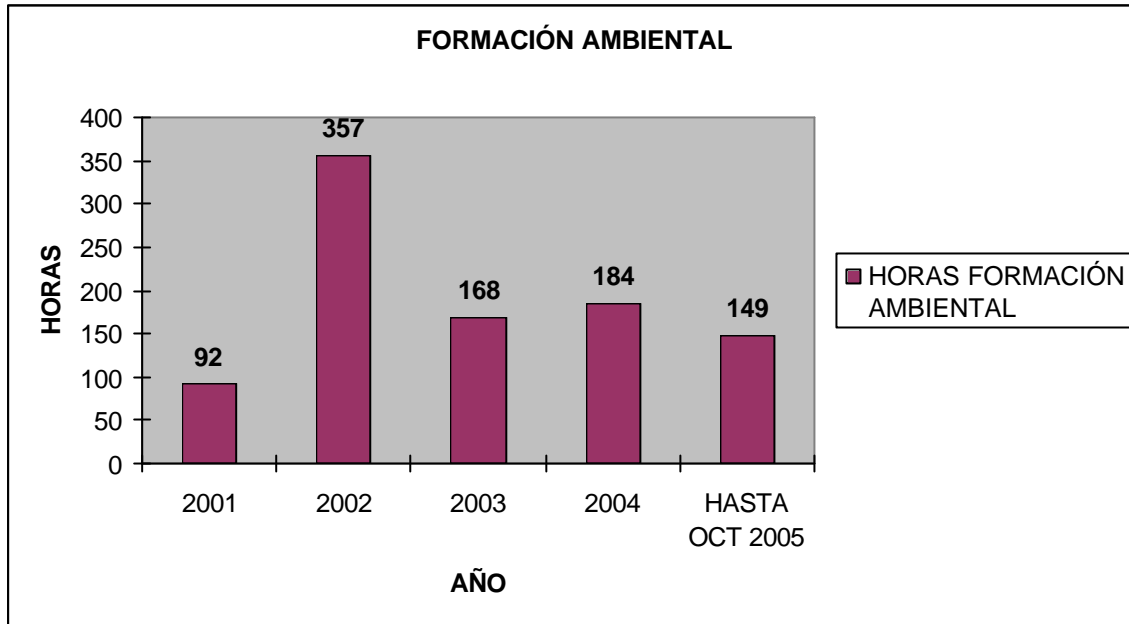
- ? un muro de contención alrededor de los productos peligrosos en el departamento de servicios técnicos y en otros puntos donde se almacenan.
- ? una cuña en el almacén de productos de limpieza para retener líquidos en caso de derrame.
- ? dotación de sustancias absorbentes en aquellos lugares donde exista riesgo de derrames accidentales (cocinas, almacén, grupo eléctrico, lavandería, servicios técnicos, etc.)

7.- SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

La adecuada formación y sensibilización sobre Medio Ambiente de todas las personas implicadas en el Sistema de Gestión Ambiental es básica en el proceso de implantación y mantenimiento del mismo. Por ello, el hotel Occidental Sevilla ha organizado diversos cursos o seminarios para los empleados desde la implantación, destinados a dotarles de los conocimientos necesarios, en función de su cargo y actividades desarrolladas, para que sean conscientes del impacto ambiental que pueden generar así como también de las mejoras ambientales en las que son partícipes y de los beneficios obtenidos por el Sistema.

El plan de Formación de la empresa para el año 2005 contempla desde la formación en primeros auxilios y evacuación, legionella y legislación ambiental a las personas directamente implicadas como cursos dirigidos a toda la plantilla sobre los residuos, racionalización consumo de agua, etc.

Declaración Medioambiental



Observaciones:

Año 2002: Implantación del Sistema Ambiental en el hotel

Año 2005: Datos hasta Octubre, falta realizar una sesión de sensibilización sobre el uso racional del agua por EMASESA antes de fin de año.

Formación EXTERNA Y REGLADA con acreditación de asistencia en el archivo de formación.

Además de la constante preocupación de la dirección por formar al personal, desde la apertura del hotel hay implantado un Sistema de Premiación Mensual para motivar al personal. En la elección de los empleados del mes y del año participa la plantilla y el equipo directivo del hotel, siendo la colaboración y participación en el Sistema de Gestión Ambiental uno de los valores a tener en cuenta en la decisión final.

En el Hotel Occidental Sevilla destaca como punto fuerte del Sistema Ambiental la implicación y motivación del personal para llevar a buen termino los objetivos del mismo.

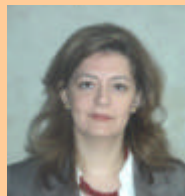
EMPLEADOS GANADORES 2005



**EMPLEADA
DEL
AÑO 2004**



ENERO 2005



FEBRERO 2005



MARZO 2005



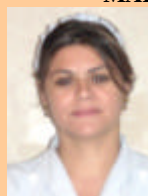
ABRIL 2005



MAYO 2005



JUNIO 2005



JULIO 2005



AGOSTO 2005



SEPTIEMBRE 2005

Declaración Medioambiental

Información Medioambiental

**INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
(Hall recepción)**



**TABLÓN INFORMATIVO DE MEDIO AMBIENTE
(Comedor de personal)**



**NUESTROS COMPROMISOS
(Políticas de Calidad y Medio Ambiente)
Puerta de personal**



Declaración Medioambiental

8.- OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

En el sistema de mejora continua que conlleva este sistema, la participación de nuestros clientes en las medidas de protección al medio ambiente es un elemento clave para la consecución de nuestros objetivos.

Por ello, el Hotel Occidental Sevilla desde la implantación del Sistema comenzó una campaña de sensibilización e información a los clientes, invitándoles a que contribuyan al ahorro de agua y energía, reducción de ruidos, separación de residuos y utilización de transportes públicos y paseos a pie por la ciudad.

Como resultado de nuestro compromiso con la ciudad de Sevilla el hotel ha implantado un programa de visitas educativas para difundir el Sistema Integral de Calidad y Medio Ambiente a otros colectivos, escuelas universitarias, colegios, asociaciones, etc.

Declaración Medioambiental

9.- DECLARACIÓN AMBIENTAL

9.1- Actualización

La siguiente Declaración Medioambiental del Hotel Occidental Sevilla se presentará para validación anualmente.

9.2- Validación

BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A,
verificador medioambiental acreditado por E.N.A.C. con el nº E-V-0003, con domicilio en la calle Francisca Delgado 11, Parque Empresarial Arroyo de la Vega, 28108 Alcobendas (Madrid).

Declaración Medioambiental

Reconocimientos

La Dirección del Hotel quiere dejar constancia de su agradecimiento a los Organismos y Entidades que han contribuido para que este proyecto se haya podido realizar.

- JUNTA DE ANDALUCIA (a través de la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE)
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA a través de la DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EMASESA (Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de Sevilla), LIPASAM (Empresa Municipal de Limpieza)
- FUNDACIÓN ENTORNO (Programa E+5)
- RANDA GROUP (Consultoría de Calidad y Medio Ambiente), Asesora en la implantación del Sistema
- Gestores autorizados que participan en la recogida selectiva de residuos
- Proveedores en general
- Departamento de Calidad de las Oficinas Centrales de Occidental Hotels & Resorts
- Y especialmente a TODOS LOS CLIENTES que con su aportación particular participan en la mejora general de nuestro Sistema y del Medio Ambiente global.
- Por último es muy importante destacar el esfuerzo realizado por toda la plantilla del Hotel que con su implicación y actitud, una vez más nos colocan como líderes en algo importante hoy y decisivo mañana:

**"Buscar la mejora ambiental en los procesos y servicios
en la industria hotelera"**



Sevilla , Octubre 2005